

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de diez días hábiles dando cumplimiento al artículo 45 del Decreto 01 de 1984. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGDN-2025-P-0342

FIJACIÓN: 09 de julio de 2025 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 22 de julio de 2025 a las 4:30 p.m.

En el expediente **KBK-15451** se ha proferido la **Resolución 210-9901 Del 13 de Junio de 2025** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

Artículo 1. RECHAZAR del trámite de la propuesta de contrato de Concesión Minera No. KBK-15451, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

Artículo 2. Notifíquese personalmente la presente Resolución a través del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, al proponente NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía 86062557, o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el Artículo 44 y siguientes del Decreto 01 de 1984.

Artículo 3. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los CINCO (5) DÍAS siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 51 del Decreto 01 de 1984, en concordancia con lo establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.
Parágrafo. El recurso de reposición deberá ser radicado a través del Sistema Integral de Gestión Minera - SIGM-Plataforma Anna Minería, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.2.1 y 2.2.5.1.2.3 del Decreto No. 2078 de 18 de noviembre de 2019.

Artículo 4. Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Firmado digitalmente por
JULIETH MARIANNE LAGUADO
ENDEMANN
Fecha: 2025.06.13 21:48:46
+05'00'
JULIETH MARIANNE LAGUADO ENDEMANN
Gerente de Contratación y Titulación
Vicepresidencia de Contratación y Titulación


AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Richard Porto Frías